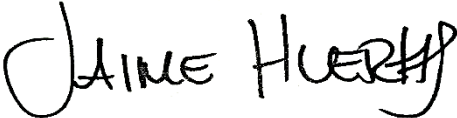



<b>ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001</b>	
<b>Contrato/Convenio No.</b>	001 - 2024
<b>Objeto del contrato/convenio</b>	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ORGANIZACION PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE IPIALES - ORDEPI Y EL FONDO MIXTO DE CULTURA PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y ORNAMENTACIÓN CULTURAL DEL DEL COLISEO "Germán Villacis Coral" DEL MUNICIPIO DE IPIALES.
<b>Contratante</b>	Organización para la Recreación y el Deporte de Ipiales - ORDEPI
<b>Contratista/Entidad</b>	Fondo Mixto de Cultura Nit No. 901033274-1  Guillermo Javier Ceballos Erazo C.C. No. 1.085.275.058 Representante legal
<b>Plazo inicial</b>	Hasta el 30 de agosto de 2024.
<b>Plazo Acta modificatoria No. 01</b>	Hasta el 31 de octubre de 2024.
<b>Plazo Acta modificatoria No. 02</b>	Hasta el 30 de diciembre de 2024.
<b>Es parte integrante de la presente acta:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio de fecha 27 de diciembre de 2024, mediante el cual, la entidad solicita la suspensión de la ejecución de ejecución del convenio inicialmente suscrito.</li> </ol>	
<b>Observaciones:</b>	
El supervisor en el presente documento deja constancia de la procedencia de la suspensión, en base al oficio de solicitud del 27 de diciembre de 2024. Asimismo, el representante legal de la entidad con facultades para contratar, ante el visto bueno del supervisor, procede a emitir su autorización de la suspensión solicitada.	
<b>Por lo expuesto, las partes acuerdan:</b>	
<p><b>PRIMERO.</b> Suspender la ejecución del convenio No. 001 de 2024, desde el día 27 de diciembre de 2024, hasta el 30 de enero de 2025 o hasta cuando se superen las causas que originaron la suspensión.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Las demás cláusulas contenidas en el convenio No. 001 de 2024, se mantienen vigentes tal como se contemplaron inicialmente.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.</p> <p>Para constancia se firma en Ipiales, el 27 de diciembre de 2024.</p>	
<b>ORDEPI</b>    <b>Nombre:</b> <u>JAIME ALEJANDRO HUERTAS ALMEIDA</u> <b>Cargo:</b> DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE IPIALES - ORDEPI	<b>FONDO MIXTO DE CULTURA</b>    <b>Nombre:</b> <u>GUILLERMO JAVIER CEBALLOS ERAZO</u> <b>REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO MIXTO DE CULTURA</b>